

EUROCAR S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
Período Enero – Diciembre 2011

Señores Accionistas de EUROCAR S.A

En cumplimiento de la denominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas y las disposiciones de la Superintendencia de compañías rindo a ustedes mi informe sobre la marcha de la Compañía durante el ejercicio correspondiente a Enero – Diciembre 2011.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio 2011:

Los accionistas, por diversas razones, han decidido mantener sin movimientos ni operaciones comerciales a la compañía durante el 2011

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

He cumplido con todas las disposiciones de la junta de accionistas y el Directorio manteniendo sin operaciones a la compañía.

3.-Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral, legal.

Durante el ejercicio 2011, la compañía inició el proceso de disolución voluntaria y liquidación anticipada

a.- Con fecha 1 de julio del 2011 EUROCAR ingresó el trámite No. 33827-0 en la Superintendencia de Compañías, para la disolución voluntaria y anticipada así como la liquidación de la compañía.

b.- La empresa ha permanecido inactiva y por lo tanto no ha registrado operación alguna desde el 1 enero del 2008, por lo que todas declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente, así como los anexos transaccionales se han reportado al SRI en cero.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24 ABR. 2012

OPERADOR 08
QUITO

c.- El último block de comprobantes de venta autorizado por el SRI, tuvo vigencia hasta agosto del 2008, y desde esa fecha no hemos ordenado la impresión de nuevos comprobantes de venta.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como conocen los señores accionistas la compañía no tuvo actividad alguna durante el año 2011.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

No se generó utilidades por cuanto la compañía ha permanecido sin actividad económica.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

SE recomienda concluir la disolución voluntaria y liquidación anticipada de la compañía

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el ejercicio 2011.

Quiero finalmente expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y el directorio por su confianza y apoyo permanentes.

Extiendo este agradecimiento a los profesionales legales y contables, por su colaboración durante el presente año.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Armando Gómez Cárdenas

GERENTE GENERAL

